Valencia, 12 de Febrero del 2020

### TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señora. Maira Ramos Zambrano
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS VALENTAXIS S.A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones, de abandad y albomator la na babilagal abadab de acad

Señora Gerente, reciba de antemano nuestro saludo cordial y deseos de éxito en su ardua labor al frente de nuestra noble institución.

Yo, ESCOBAR GANCHALA SEGUNDO NAPOLEON con C.I. Nº 171288680-1, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, casado con la señora YEPEZ LOOR LOANNY JEOCONDA, portadora de la cédula N. 120332028-6, de estado civil casada, Ecuatoriana, domiciliada en el cantón Quevedo, provincia de Los Ríos, es socio activo y propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la COMPAÑÍA DE TAXIS VALENTAXIS S.A., respetuosamente pongo a su conocimiento y solicito a usted como representante legal de la compañía se digne realizar la siguiente transferencia de derechos y acciones con el fin de modificar la nómina de accionistas de la compañía para los fines pertinentes.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES.- En el cantón Valencia, provincia de Los Ríos, el 12 de Febrero del 2020, comparecen por una parte en calidad de CEDENTES, el señor ESCOBAR GANCHALA SEGUNDO NAPOLEON, y su esposa la señora YEPEZ LOOR LOANNY JEOCONDA, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas del capital social de la COMPAÑÍA DE TAXIS VALENTAXIS S.A., por mis propios y respectivos derechos, libre y voluntariamente cedo y transfiero nueve acciones ordinarias y nominativas, el valor nominal es de OCHO DÓLARES de los Estados Unidos de Norte América cada acción, el tipo de inversión es Nacional, a favor del CESIONARIO señor: ALVAREZ CASTRO JOSHUA DAMIÁN portador de la cédula Nº 120549513-6, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, derechos que de la presente fecha en adelante serán ejercidas por el cesionario.

## CUADRO DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ESCOBAR GANCHALA SEGUNDO NAPOLEÓN – YEPEZ LOOR LOANNY JEOCONDA		9	\$8

El Cedente y el Cesionario fijan de mutuo acuerdo como precio justo por la transferencia de acciones, el valor nominal de ellas, en la cantidad de ocho dólares de los Estados Unidos de Norte América.

El señor ALVAREZ CASTRO JOSHUA DAMIÁN, declara aceptar en todas y cada una de sus partes de la presente transferencia de acciones, por ser a favor y en defensa de sus intereses, las partes se afirman, ratifican y firman al pie de la presente para su debida legalidad en el mismo día y fecha de su celebración.

Atentamente,

Sr. Escobar Ganchala S. Napoleón Sra. Yépez Loor Loanny J. C.C. Nro. 171288680-1 C.C. Nro. 120332028-6 CEDENTE CEDENTE

conocimiento y solicito a usted como representante legal de la compañía se digne

Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domico

Quevedo, provincia de Los

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

12 de Februs no sona ani Joshue Plues Commonde en estidad de Sr. Alvarez Castro Joshua Damián C.C. Nro. 120549513-6 A 2 21 X A TWO HAY 21 X A T TO CESIONARIO DE LE 1002 L

LOANNY JEOCONDA

del CESIONARIO señer: ALVAREZ CASTRO JOSHUA DAMIÁN portador de la cédula Nº 120549513-6, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, derechos



1





ELECCIONES SECCIONALES Y CIPCOS 2A10

# CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

A PRESIDENTATE DE LA JRV







## CERTIFICADO DE VOTACIÓN

24 - MARZO - 2019

cash

0014 - 131

1203320286

YEPEZ LOOR LOANNY JEOCONDA APELLICOS Y NOMERIES

PROVINCIA LOS RIOS

GANTON QUEVEDO

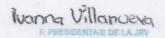
CIRCUNSCRIPCIÓN: PARROQUIA: SAN CARLOS

ZONA



#### CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



20





